



TRELEW, 25 AGO 2020

VISTO:

La Resolución N° 298/2020 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se rectificó, Ad-referendum del H° Consejo Directivo, la categoría consignada en la designación efectuada por Resolución N° 112/19 CDFCE, a la Docente Silvina Marisa Glatigny, en donde dice Profesor Adjunto, corresponde y debe decir: **Jefe de Trabajos Prácticos**.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 036/2020.-

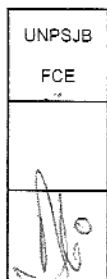
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 22 de agosto de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https:jitisi-tw.unpsj.edu.ar/CDFCE-SE-22-8-2020>.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 298/2020 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

--072/20

CDFCE..-